



Ayuntamiento de Montánchez

BANDO

D^a. ISABEL SÁNCHEZ TORREMOCHA, Alcaldesa Presidenta del Exmo. Ayuntamiento de MONTÁNCHEZ, por el presente

HAGO SABER:

Que, como es bien conocido, la pandemia de COVID-19 representa una de las crisis más importantes de nuestra historia reciente, con un gran impacto desde el punto de vista sanitario, social y económico. Desgraciadamente, nuestra localidad ha sido fuertemente golpeada en estas últimas semanas y algunos de nuestros vecinos han perdido la vida a causa del COVID-19.

Las medidas de contención adoptadas están teniendo un impacto muy negativo sobre la actividad económica y particularmente en grupos sociales vulnerables y en determinados sectores (autónomos/as, desempleados/as, jóvenes, personas mayores, etc).

Sin embargo, la vida continúa y debemos seguir trabajando para afrontar esta situación tan complicada que nos espera, incorporando las precauciones y medidas de protección necesarias para prevenir los contagios y minimizar el riesgo de un repunte de la enfermedad.

Para reactivar la economía y el empleo, instituciones supramunicipales están trabajando para paliar estos daños. Algunas de estas medidas serán de aplicación directa desde sus propios organismos y otras serán delegadas a la gestión municipal a través de planes y programas específicos.

Además de las publicadas hasta la fecha por el Estado, el pasado 27 de abril de 2020 la **Junta de Extremadura** publicó en un DOE extraordinario un Real Decreto Ley con una batería de programas dirigidos a autónomos y pymes que se podrán solicitar a partir del 12 de mayo de 2020.

Por otro lado, la **Diputación Provincial de Cáceres** ya está trabajando con los alcaldes de la provincia en un Nuevo Plan Extraordinario Re-Activa que aglutina medidas para las tres anualidades siguientes, 2020, 2021 y 2022 y que cuentan con un presupuesto global de 91 millones de euros. Estas medidas del Plan Re-Activa que aún están por perfilarse y publicarse engloban los varios ámbitos:

- Convocatorias de ayudas de Emergencia Social, para que los ayuntamientos puedan atender urgencias de las familias más vulnerables.





Ayuntamiento de Montánchez

- Líneas de ayudas directas para incentivar el desarrollo de las empresas en el mundo rural (autónomos y Pymes)
- Apoyo al tejido asociativo, a la cultura y al desarrollo del turismo.
- Promoción del Empleo, con tres beneficiarios: Ayuntamientos y Mancomunidades por un lado para contratar a personas en desempleo por periodos de 6 meses y por otro lado al sector privado, mayoritariamente empresas turísticas.

El **Ayuntamiento de Montánchez** está confeccionando el presupuesto 2020 adecuándolo a la situación actual en la cual nos encontramos, teniendo previsto las siguientes líneas:

- Contemplar una partida de 20.000 euros destinada a ayudar a los autónomos y pymes de la localidad afectados por el COVID-19.
- Contemplar una partida de 10.000 euros para ayudas de Emergencia Social y otra de 2.500 euros para ayudas de Mínimos Vitales con el fin de apoyar a las familias más vulnerables, supervisadas por la Trabajadora Social.
- Eliminación del Impuesto de Terrazas y Veladores durante el presente año 2020.
- Creación de puestos de trabajos a lo largo del año 2020 para personas desempleadas.
- Inversión en promoción turística con la finalidad de potenciar Montánchez como referente turístico.
- Eliminación de la cuota de la Guardería Municipal desde el mes de marzo hasta que perdure la declaración del Estado de Alarma.
- Reducción en las cuotas de actividades deportivas de la temporada de invierno 2020, para aquellos usuarios que han abonado las cuotas en 2019 y no han disfrutado de toda la temporada.

Con todas estas medidas se pretende ofrecer una cobertura a los colectivos y sectores más vulnerables.

Lo que se hace público para general conocimiento.





Ayuntamiento de Montánchez

En Montánchez, a fecha de firma electrónica

LA ALCALDESA,
FDO.: ISABEL SÁNCHEZ TORREMOCHA.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

